INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO	
DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.1118-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	IDALI CAICEDO ARCE
Cedula	1.059.906.034
Valor del contrato:	$15.788.000
Fecha inicio	28/ENE/2026
Fecha finalización	30/ABR/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	1079361067
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	8823859775
Operador:	SIMPLE
Fecha de Pago	26/FEB/2026
Periodo de pago de la seguridad social:	Febrero 2026

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales en la secretaria del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP – 26005284.

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

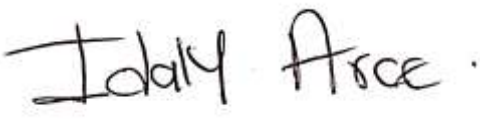
Forma de pago:
(X) Vencida
( ) Anticipada
( ) Extemporánea

CUOTA NÚMERO (3)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS

1Gestionar acciones para formación deportiva en el sistema educativo a través de la orientación, coordinación y acompañamiento de los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área, complementado con el apoyo en el diseño de acciones y planes de intervención relacionados con las estrategias del proyecto y el desarrollo técnico de las actividades.	1. Gestioné la planificación del cronograma de actividades del mes de marzo, desarrollando y ejecutando las líneas de acción del programa de Deporte Escolar y Universitario, con el fin de garantizar una implementación organizada y equitativa de las actividades, asegurando la cobertura y efectividad del proceso formativo, así como el cumplimiento y adecuado desarrollo de las acciones realizadas por los monitores en las instituciones educativas de básica primaria priorizadas de la zona 7, correspondientes a las comunas 10, 16 y los corregimientos de Hormiguero y Cañasgordas.
2.Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, conforme a las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como el seguimiento a las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.	2. Gestioné el seguimiento y control de las actividades en campo realizadas por los monitores de la zona 6, que comprende las comunas 10 y 16 y los corregimientos de Hormiguero y Cañasgordas, en el marco del programa de Deporte Escolar y Universitario, mediante la verificación de la puesta en práctica del cronograma de actividades (formato F021) y el desarrollo de las sesiones de clase durante las intervenciones en las instituciones educativas, con el fin de constatar el cumplimiento de la planificación establecida y garantizar el adecuado desarrollo de las acciones formativas en campo.
3.Verificar el cumplimiento participar y/o socializar las actividades orientadas al desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	3.Verifiqué en la mesa de trabajo con el equipo primario del programa de Deporte Escolar y Universitario, realizada el 2 de marzo de 2026 en la sala de prensa de hockey, las directrices establecidas para el período en ejecución, con el propósito de conocerlas y articularlas en el desarrollo de las acciones del programa, atendiendo los lineamientos relacionados con la gestión técnica y operativa y garantizando el cumplimiento de las metodologías y disposiciones definidas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, así como la adecuada planificación y ejecución de las acciones institucionales, incluyendo la organización del proceso de creación de beneficiarios en SIDER correspondientes a las instituciones educativas priorizadas e intervenidas durante el presente período.
4.Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos, entrenadores, recreadores y/o dinamizadores sociales de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como apoyar la atención de inquietudes y/o requerimientos presentados por el Distrito de Santiago de Cali, el supervisor del contrato, los entes de control y la comunidad, relacionados con el desarrollo y seguimiento del programa.	
5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	

	4. Planeé y diligencié la base de datos correspondiente a la parrilla de monitores que intervienen en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de la Zona 7 (comunas 10, 16 y corregimientos de Hormiguero y Cañasgordas), durante el período del 1 al 31 de marzo de 2026, teniendo en cuenta los monitores contratados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la revisión y consolidación de la información disponible en el Drive institucional, con el fin de identificar los monitores activos, los beneficiarios atendidos, la base de datos SIMAT aportada por las instituciones educativas en el período en curso y determinar las instituciones educativas intervenidas durante esta etapa de ejecución del programa Deporte Escolar y Universitario. 5. Asistí a la capacitación técnica sobre la plataforma SIDER, convocada por la coordinadora técnica del programa de Deporte Escolar y Universitario y realizada de manera virtual a través de la plataforma Meet el 4 de marzo de 2026 a las 3:00 p. m., con el propósito de fortalecer el manejo adecuado del sistema para la creación de beneficiarios, el registro de monitores, la marcación de asistencia y la exportación de bases de datos, participando en la socialización de los cambios establecidos para el presente período de ejecución y garantizando el cumplimiento correcto de los procedimientos requeridos para el desarrollo de estas actividades.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_gNozmEQ44wdw294URbWKtDQNAwaOP4e?usp=sharing	
OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	24/mar/2026